

SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2007 DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES

Señora Presidente del Congreso de la República, Doctora Mercedes Cabanillas Bustamante,

Señores Vice-Presidentes,

Señoras y Señores Congresistas,

Señores Ministros:

El proyecto de presupuesto que hoy sustento responde a los objetivos de política exterior planteados por el Gobierno y está como tal basado, en la utilización disciplinada, austera y racional de los recursos a ser asignados a fin de favorecer la mejor inserción del Perú en el escenario internacional.

El Sector de Relaciones Exteriores, está compuesto por tres Pliegos Presupuestales: el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y el Instituto Antártico Peruano. Cada uno tiene asignado un presupuesto y es responsable de la administración y la ejecución de sus propios recursos.

Para el próximo año se ha asignado por toda fuente de financiamiento al sector Relaciones Exteriores un monto de 461 millones 549 mil soles, por toda fuente de financiamiento, el mismo que se distribuirá de la siguiente manera:

- 437 millones 282 mil soles al Ministerio de Relaciones Exteriores,
- 19 millones 227 mil soles a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI),
- 5 millones 39 mil soles al Instituto Antártico Peruano.

En relación a estas cifras quisiera resaltar en el caso del Pliego Ministerio de Relaciones Exteriores que si bien los recursos previstos para el próximo año son superiores en 57 millones 248 mil soles por toda fuente de financiamiento a los recursos asignados en el presupuesto inicial del presente año, los recursos previstos para el año 2007 no resultarán suficientes para honrar compromisos asumidos por el Estado especialmente con los organismos internacionales, como explicaré mas adelante; así como no resultarán suficientes para asumir nuevas obligaciones de pago resultantes de los preparativos de mega eventos a celebrarse durante el año 2008 y que no tienen equivalente en nuestra historia republicana tales como la V Reunión de Jefes de Estado de América Latina, el Caribe y la Unión Europea y la XVI Cumbre APEC, esta última a realizarse en diferentes ciudades del país.

Demanda Adicional del Sector Relaciones Exteriores

Conjuntamente con la presentación de nuestro Proyecto de Presupuesto 2007 a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Sector Relaciones Exteriores presenta una Demanda Adicional que globaliza los compromisos y necesidades no cubiertas ascendente a 166 millones 839 mil soles, la cual, desagregada a nivel de pliegos, se encuentra explicada por 160 millones 249 mil soles solicitados por el Pliego Ministerio de Relaciones Exteriores, 4 millones 189 mil soles por el Instituto Antártico Peruano y 2 millones 400 mil soles por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

a. Demanda Adicional del pliego Relaciones Exteriores

Los recursos previstos en el proyecto de presupuesto 2007 para el pliego Ministerio de Relaciones Exteriores por el importe de 437 millones 282 mil soles, si bien cubren el

crecimiento natural de una de las instituciones mas antiguas del país cuyo 81,27% se ejecuta en el exterior, resultan insuficientes para cumplir con todas sus obligaciones. El pliego necesita 160 millones 249 mil soles adicionales para honrar una serie de compromisos asumidos por el Estado en los últimos años y que como resultado de limitaciones presupuestarias se han venido acumulando año tras año.

Me refiero especialmente a las cuotas adeudadas a los Organismos Internacionales cuya obligación total a fines del año 2007 se estima en 135 millones 829 mil soles. Similarmente es el caso de las cuotas atrasadas al Fondo Binacional Perú-Ecuador resultante de los Acuerdos de Paz de 1998 ascendente a 11 millones 655 mil soles. La pertenencia del Perú a 62 organismos internacionales no financieros cuyas cuotas se cargan al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud del artículo 67º numeral 1 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, demanda honrar cuotas anuales por más de 12 millones de dólares y que al haber sido cubiertas sólo parcialmente con 6 millones de dólares anuales asignados desde el año 2001 explican la elevada cifra de incumplimiento. La consecuencia de esto ha sido que el Perú, aparte de presentarse como un país moroso ante las fuentes de cooperación internacional, en muchos casos ha perdido el derecho de voto y por ende la capacidad de influencia y captación de mayor ayuda económica y cooperación técnica proveniente de diferentes Organismos Internacionales y en campos tan diversos como necesarios para el desarrollo social, humano y científico-tecnológico del país.

Asimismo y, también como consecuencia de las limitaciones presupuestarias y legales en los últimos años, una serie de inmuebles de propiedad del Estado no han podido ser debidamente mantenidos en el exterior y como resultado tenemos hoy propiedades desvalorizadas y deterioradas.

Por otro parte, en el marco de los lineamientos dispuestos por el señor Presidente Constitucional de la República anunciados en su mensaje a la nación con ocasión de la inauguración de su mandato, se crearán 7 nuevas oficinas consulares lo cual demandará recursos adicionales. En efecto, se ha previsto la apertura de misiones consulares en Dallas, EEUU; en Sevilla y Valencia, España; en Florencia, Italia; en Munich, Alemania; en Nagoya, Japón; y una sucursal al Consulado en Buenos Aires, Argentina. El financiamiento de estas misiones consulares será cubierto parcialmente con el ahorro generado por el cierre temporal de nuestras embajadas en Hungría, Jamaica, Ucrania y Serbia y nuestras representaciones ante la UNESCO y la OACI.

b. Demanda Adicional del pliego Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Los recursos asignados al pliego Agencia Peruana de Cooperación Internacional en el proyecto de presupuesto 2007 no resultarán suficientes en virtud de lo establecido mediante Ley N° 28875, Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable, publicada el 15 de agosto del presente año. Mediante ésta, APCI asumirá nuevas tareas relativas al seguimiento, supervisión y evaluación de los programas, proyectos y actividades del Sistema Nacional Descentralizado. Como consecuencia de ello, APCI requerirá recursos adicionales a los considerados en el proyecto de presupuesto 2007 por un monto de 2 millones 400 mil soles.

c. Demanda Adicional de pliego Instituto Antártico Peruano

El Instituto Antártico Peruano –INANPE solicita una Demanda Adicional para el Ejercicio Fiscal 2007 por 4 millones 188 mil soles en la Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios para el programa 045 Política Exterior con el fin de terminar de cubrir obligaciones inherentes a su funcionamiento tales como la Expedición Científica ANTAR XVIII y el desarrollo de proyectos de investigación científica entre otros.

Señores Congresistas, la demanda adicional del Sector Relaciones Exteriores es el fiel reflejo de las mayores necesidades financieras del Perú y de los peruanos que radican en el exterior, fruto de una más activa participación del Perú en un escenario internacional cada vez más integrado, tanto a nivel de sus autoridades, empresarios, ciudadanos y sociedad civil en general. Por ello solicito a ustedes, señores congresistas, por su intermedio señora Presidente, la evaluación y aprobación de las demandas adicionales alcanzadas a la Dirección Nacional del Presupuesto Público en los términos ya mencionados.

El Sector Relaciones Exteriores es un sector muy pequeño dentro de la distribución presupuestal del Estado y que en los últimos años ha recibido una menor fracción del presupuesto nacional (mientras en el año 2001 representó el 1,02% en el año 2007 pasaría a explicar sólo el 0,75%), pero es sin embargo un sector que año a año conforme se acentúa el proceso de globalización e interdependencia entre las naciones, necesita de mayores recursos para que su contribución con el desarrollo nacional presente y futuro sea aún mucho mas palpable y evidente para el ciudadano común.

Muchas gracias

Lima, 24 de noviembre de 2006.